Dies maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Pablo en tres mill Rs. Con las Calidades de ella, Acordo se Remate dho aderezo y obra mañana diez de este mes a las diez del, zitandose para ello a los que fueren Interesados =

Entraron los Sres. Dn. Rodrigo Galtero y Dn. Alo. Pedriñan Regres. =

Nos. Sn. pretensn. de Indulto =

A memorial del numero de escriuanos y procuradores en que Representan estar inmediato el tiempo de despacharseles Residencia, y las Razones que Concurren para solicitar su aliuio, haciendo seruicio proporcionado a su Magd. por el indulto de dha Visita, suplicando a la Ciudad que para ello se sirua de protejerles escriuiendo en esta Razon al Sr. Presidente de Castilla, asi por lo que mira a dho numero Como a los de este Reynado de que ay muchos exemplares = Y la Ciudad hauiendolo entendido y teniendo presente quan zierta es la Relacion de dho numero Acordo se haga Representacion sobre dha pretension a dho Sr. Presidente de Castilla =

Se haze grazia de casa, al enterrador

A memorial de Saluador Sanchez, en que manifiesta auer entrado en la ocupacion de enterrador por muerte del que lo era, en cuia atencion la de su pobreza y que a su antezesor le estaua dada para auitacion Vna Casica pequeña inmediata a las puertas del mercado de Vajo de la Torre y Carzel de Caualleros, Como propio de esta Ciudad suplica se le haga la misma gracia = Y la Ciudad hauiendolo oido, y entendido al mismo tiempo que dha Casa esta de presente arrendada, le hizo la dha gracia para despues de Cumplido dho arrendamiento Con la obligacion y Calidad de auerla de Reparar =

Valor de solar

Hizose Relacion de parezer del Lizdo. Dn. Diego Arcaina y Roxas Abogado de los Rs. Consejos y de las dependencias de esta Ciudad, a quien se Cometio el Reconozimiento de los Instrumentos presentados por Dn. Alonso Hernandez Reillo Como marido de Da. Ysauel Garcia de la Jara, pidiendo